

REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS – CICLO SUPERINTENSIVO

1. GENERALIDADES Y REQUISITOS:

- 1.1. Cumplir las normas y el reglamento de la UPeU (refiérase al Reglamento General de Estudios publicado en la página web de la universidad).
- 1.2. La modalidad del aprendizaje es virtual u online, haciendo uso de entornos virtuales con el acceso a medios tecnológicos y sincrónicos.
- 1.3. El estudiante debe hacer uso exclusivo de la plataforma **Lamb Learning** donde encontrará el silabo, reglamento, horario, material adicional, evaluaciones, etc.
- 1.4. Todo estudiante debe garantizar y asegurarse una conexión óptima a internet durante todo el periodo de la clase **con una asistencia obligatoria del 100 %**.
- 1.5. Ingresar a clases usando una laptop o pc. El micrófono debe estar en la opción “**silencio**” cuando el docente está explicando. La cámara debe estar encendida en todo momento.
- 1.6. **Evitar el uso de celular y/o tablet.** Debido a las limitaciones de estos dispositivos, su uso pone en riesgo su desempeño en tiempo real y perjudica notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.7. El estudiante debe acceder a las clases en un ambiente adecuado de estudio, sin distracciones
- 1.8. Durante el desarrollo de clases, el celular debe estar en la opción “silencio” y el estudiante podrá utilizar el celular en caso de que el docente lo solicite. Su dispositivo móvil debe estar totalmente **APAGADO** durante los exámenes.
- 1.9. Los estudiantes de la **Escuela Profesional de Contabilidad** solo pueden estudiar los niveles de **Básico I y II del plan 2020**, los niveles **Intermedio I y II** lo llevan en el plan académico de su carrera. Revisar su portal académico y/o coordinar con su escuela profesional. Si el alumno llegará a estudiar los niveles Intermedio I y II en el Centro de Idiomas, sus notas no se convalevarán con su escuela profesional, por lo tanto, será considerado como alumno libre.

2. SOBRE EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE

- 2.1. El aprendizaje desarrollado en el programa de inglés el CI tiene el propósito de lograr las competencias lingüísticas que el estudiante de pregrado debe acreditar según el nivel requerido de dominio del idioma inglés.
- 2.2. El estudiante debe lograr **comprender** (comprensión auditiva y de lectura), **hablar** (interacción oral y expresión oral) y **escribir** (expresión escrita) en inglés como lengua extranjera. Véase el anexo 01 (grafico 1).
- 2.3. La programación académica tiene modalidad SUPERINTENSIVA, este se efectúa en el mes de julio y diciembre; comprende 120 horas académicas.
- 2.4. El programa se desarrolla bajo el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) con los siguientes niveles:
 - ✓ BÁSICO I
 - ✓ BÁSICO II
 - ✓ INTERMEDIO I
 - ✓ INTERMEDIO II

3. SOBRE LAS EVALUACIONES

- 3.1. Las evaluaciones se encuentran programadas según cronograma del ciclo súper intensivo proporcionado por el CI.
- 3.2. No se aceptarán evaluaciones a través de un celular, **para aquellos estudiantes que no cumplan con el requisito de mantener la cámara encendida y/o usar una laptop o pc;** si fuera el caso, el examen quedará anulado, con nota de (00).
- 3.3. El estudiante debe rendir sus evaluaciones con su correo institucional (estudiante.ingles@upeu.edu.pe).
- 3.4. En caso de no rendir alguna evaluación, el estudiante deberá **tomar la iniciativa de solicitar y regularizar; eso concierne también sus tareas o prácticas pendientes, siempre dentro del plazo establecido por su docente,** además **solo puede regularizar antes de que el docente registre las notas en el sistema académico,** no se aceptará ninguna solicitud fuera de fecha o cuando las notas ya se encuentren en el sistema.

4. SOBRE LA ASISTENCIA:

- 4.1. **La asistencia a clases es de carácter obligatorio al 100%.** Las tardanzas excesivas también son motivo de pérdida del curso. Por lo tanto, tres tardanzas hacen una (01) falta y cada falta afecta directamente su promedio de bloque y el promedio final.
- 4.2. La inasistencia en un veinte por ciento (20%) o más de las sesiones o clases de aprendizaje genera la **descalificación, desaprobación automática del nivel.** No genera el derecho de devolución de pago alguno efectuado por el estudiante. El 20% equivale a (01) clase en el Ciclo Superintensivo.
- 4.3. Para justificar la inasistencia, **esta debe ser acreditada con la documentación pertinente** a través de una solicitud dirigida en primera instancia al docente y posteriormente a sub-dirección del CI. Además, debe realizar la justificación a través del Lamb académico, previa coordinación con su docente.

Son causas justificadas, únicamente las siguientes:

- Accidente que le impida trasladarse físicamente, comunicarse, atender y conectarse con la sesión de aprendizaje.
 - Enfermedad aguda o crónica que le impida su asistencia o traslado.
 - Fallecimiento de padres, hermanos, cónyuge, hijos y apoderados o tutores.
 - Impedimento de acceso o conectividad acreditada y reportada al docente o CI, el mismo día y hora de la sesión de aprendizaje.
 - Fuerza mayor o caso fortuito: Falta de fluido eléctrico, no funcionamiento de soportes tecnológicos, destrucción, perdida y accidentes con el soporte tecnológico de acceso a la sesión de aprendizaje.
- 4.4. El docente tiene la potestad de evaluar, calificar y determinar la procedencia o improcedencia de los procesos pertinentes a través de juicios de valor.

5. SOBRE LA CALIFICACIÓN:

- 5.1. La calificación es centesimal: Nota máxima **100 puntos** y la mínima aprobatoria: **80 pts.** Es nota desaprobatoria desde 0 a 79 puntos. Durante todo el curso se califica:
 - ✓ Bloque 1 *25%
 - ✓ Bloque 2 *25%
 - ✓ Bloque 3 *25 %
 - ✓ Bloque 4 *25 %

- 5.2. Cada Bloque contiene 11 criterios de evaluación como la participación en clases, asistencias, exámenes, online practice, entrevista y otros. **Vease anexo 2.**
- 5.3. Las inconductas en evaluación como plagios, suplantación u otro tipo de acciones que se identifiquen, anulan TOTALMENTE el examen, siendo la nota de valor: cero (0), sin opción a reclamo. Además, los detalles de la situación serán reportados a dirección según reglamento que rige esta institución como amonestación o suspensión de ciclo.
- 5.4. Si el estudiante **no cumple con los requisitos del (numeral 1)**, tiene un alto riesgo de no aprobar el ciclo superintensivo.
- 5.5. Respecto al uso del **Portal Académico** de estudiantes del Centro de Idiomas, cada estudiante puede visualizar las notas en cada bloque culminado, haciendo uso de **Lamb Académico** en el portal del alumno. En caso de no ser así, es prioritario comunicarse con el Centro de Idiomas para consultar notas y/o aclarar algún inconveniente y /o incidente que esté influyendo en el desempeño académico.

6. SOBRE LOS PAGOS:

- 6.1. Mantenga los **VOUCHERS O EVIDENCIA DE TRANSACCIONES** de pago hasta el cierre del curso para cualquier reclamo y/o sustento, así facilitará y agilizará el proceso.
- 6.2. El alumno debe estar al día en sus pagos para verificación de notas y/o trámite de constancia y otros.
- 6.3. Para los pagos por examen de ubicación o suficiencia, hacer la consulta antes en secretaría del Centro de Idiomas.

7. SOBRE LOS RETIROS Y CAMBIOS DE HORARIO:

- 7.1. Para los estudiantes matriculados **desde el 03 al 19 de noviembre** (no aplica para los que rindieron examen de ubicación), pueden solicitar cambio de horario el 30 de noviembre (sin costo) y el 02 de diciembre (S/ 20.00) con penalidad y bajo disponibilidad de vacantes en el horario que solicita.
- 7.2. Los estudiantes matriculados al Ciclo Súper intensivo **desde el 03 al 19 de noviembre** (no aplica para los que rindieron examen de ubicación), pueden efectuar su retiro en los siguientes plazos:

Programa superintensivo:

- 7.2.1. **Al Inicio:** Debe hacer su solicitud en el CI, dentro de los primeros días hábiles para efectuar su retiro (el 3 y 4 de diciembre). Del monto total pagado, se descontará el costo del material educativo o didáctico, de acuerdo al programa y nivel de estudio.
- 7.2.2. **Durante:** El desarrollo de los estudios: Hasta la primera (1ra) semana de clases, **se hará la cobranza** de la primera (1ra) cuota y el costo del material educativo o didáctico, según el programa de estudios. (el 05 de diciembre).
- 7.2.3. **A partir de segunda (2da) semana, no procede**, ni se permite el retiro del curso, nivel, ciclo o periodo, en este caso, el estudiante asume íntegramente las obligaciones académicas, administrativas y financieras contratadas, y puede seguir asistiendo a clases.
- 7.3. Para efectuar el retiro se hará a través del Correo institucional y el formato de solicitud que adjunte al correo será proporcionado por secretaría (950302625), para ello deberá apersonarse al CI (Edificio Central – tercer piso).

- 7.4. El estudiante que exceda el porcentaje de inasistencias permitidas y no haya realizado el retiro formal curso (**numeral 7.2**), puede continuar con su asistencia en el grupo, aunque no tendrá una nota aprobatoria al final del ciclo.

8. SOBRE EL EXAMEN DE UBICACIÓN

- 8.1. El alumno que obtenga nota aprobatoria no debe discontinuar sus estudios en el siguiente nivel de inglés **por más de 6 meses**. De ser el caso, **es obligatorio rendir un examen de UBICACIÓN** para conocer el nivel del idioma que mantiene con el paso del tiempo y, de acuerdo al resultado de este examen, será asignado al nivel que corresponda.
- 8.2. Para el examen de ubicación, el estudiante debe solicitar el temario del examen dos (**02**) **meses** antes de la programación del examen.

Solicitar el temario	Evaluación	Ciclos para retomar el inglés
Diciembre 01/12	Febrero	1. Ciclo Regular (marzo a junio)
Marzo 01/03	Mayo	1. Ciclo Superintensivo (julio) 2. Ciclo Regular (agosto a noviembre)
Agosto 01/08	Octubre	1. Ciclo Superintensivo (diciembre) 2. Ciclo Intensivo (enero febrero)

- 8.3. La nota mínima aprobatoria según el nivel es:

Contenido del examen	Nivel	Nota (100)	Resultado
✓ 15 preguntas de Vocabulary ✓ 25 preguntas de grammar ✓ 5 preguntas de Reading comprehension ✓ 5 preguntas de listening	Intermedio 2	90 puntos	Según la nota obtenida, podrá continuar con el siguiente nivel, permanecer o descender.
	Intermedio 1	80 puntos	
	Básico 2	50 puntos	
	Básico 1	-50 puntos	

Nota: El estudiante no puede saltar de nivel con el examen de ubicación, sólo puede rendir el examen para sustentar el último nivel que aprobó.

9. SOBRE LA INHABILITACIÓN, BLOQUEO, AUTOMÁTICO DE SU MATRÍCULA EN EL III O V SEMESTRE ACADÉMICO.

- 9.1. La información a considerar en el Reglamento de Estudios en el TÍTULO XIV Capítulo I Artículo 347º detalla lo siguiente:

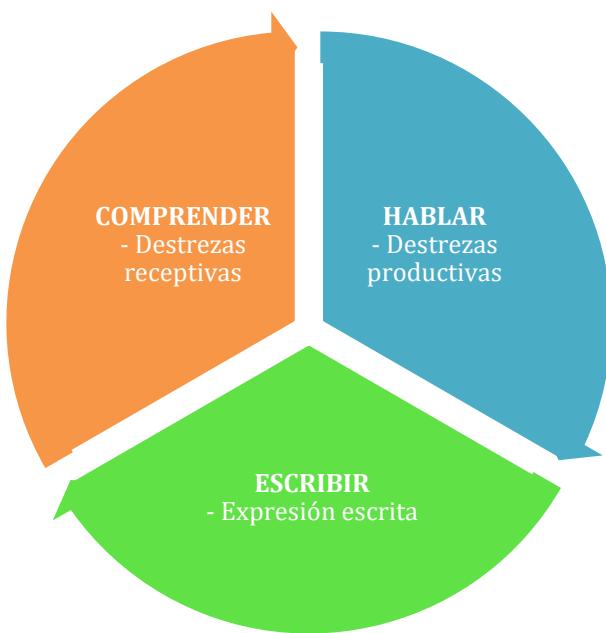
Inhabilitación de matrícula por incumplimiento de idiomas y lengua nativa. El incumplimiento del estudiante de la acreditación sucesiva y progresiva del conocimiento del idioma inglés o lengua nativa: quechua, aimara u otra del país, genera la **inhabilitación, bloqueo, automático de su matrícula en el III o V semestre académico**, según corresponda. Es obligación del estudiante acreditar el nivel de idioma o lengua nativa aun cuando el estudiante sólo se matricule en asignaturas extra programáticas o dirigidas, excepto en las asignaturas que correspondan a semestres académicos anteriores.

“Work hard at whatever you do.” Ecclesiastes 9:10

Anexo 1

COMPONENTES Y COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA DE INGLÉS.

1. **Comprendión auditiva:** Es la percepción sensorial, visual y auditiva. Comprende identificar y reconocer las ideas principales de un discurso, programa de radio, entrevistas que tratan asuntos de interés personal o profesional.
2. **Comprendión de lectura:** Es la correcta comprensión de los mensajes leidos y hablados; es decir comprende textos relacionados con el estudio, trabajo, acontecimientos, etc.



1. **Interacción oral:** se desenvuelve en diferentes situaciones cotidiana de manera espontánea a través de una conversación.
2. **Expresión oral:** describe experiencias, explica, justifica opiniones y narra historias o relatos verbales y por escrito interacción constante intercambiando opiniones y negociación.

1. **Expresión escrita:** Es la capacidad de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas de interés personal describiendo experiencias.

ANEXO 2

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
1	Asistencia	100
2	Classwork 1 (actividades, practicas, otros)	100
3	Classwork 2 (actividades, practicas, otros)	100
4	Writing exam	100
5	Students' participations	100
6	ELT skills E- BOOK	100
7	Valores cristianos	100
8	Reading comprehension exam	100
9	Oral presentation	100
10	Test 1	100
11	Test 2	100
	Total	1 100 puntos

Nota: Este cuadro se aplica para cada bloque, el ciclo tiene 4 bloques.